PUNTOS DE SUSCRICION. Imprenta Balear: Palma.

the men y lotalessorti ten al imilitan ess so

Orfila. Mahon. losza... Cabot.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes. En Mallorca, Rs. vn...... 8 En Menorca é Iviza, franco de porte...... 10 En los demas puntos del rei-

(Del Leon Español.)

FRUTOS DEL PRINCIPIO DE SOBERANIA NACIONAL

No vamos á hablar de la intentona del lúnes. Otros frutos dá el árbol de la soberania de todos, y queremos anotarlos, pues nuestra indicacion tal vez aproveche á los que mandan y á los que obedecen.

Aun no está publicada la Constitucion y ya se esperimentan los efectos de ideas cuenta el pais para cubrirlo. Esto equivale de contra el Estado que fué el comprador? En cambio de las plazas fuertes, territories

actos de la Asamblea. No es sobre un solo | tes de Zaragoza? punto sobre el que se piden reformas; se aquella palabra mística, llena de énfasis y toridad. preñada de incertidumbres, que por tanto lasmagorias.

Zaragoza, ó mejor dicho, los hombres á escenas. quienes se ha elegido para que arrojen en lugar á uno, y sea tal vez origen de mu- que á todos nos interesa. chos sucesos, han producido un escándalo en el seno del Congreso, laozando una voz, cuyo eco se ha estendido ya por toda la minaciones contra el actual órden de cosas: la esposicion sobre que resolvió el Congreso no haber lugar á deliberar, ha dicho mas que todos los artículos de la oposicion, mas que todos los periódicos denunciados, cuyos editores han sufrido sinsabores, ó están sufriendo eondenas.

Si en dicha esposicion se pide que la voluntad nacional se cumpla, la consecuencia lógica es que no se ha cumplido hasta ahora.

¿No se ha cumplido con el establecimiento de la milicia, con dotarla de algunos millones en el presupuesto, con la desamorlizacion? ¿Es esto poco ó mucho?

De la magistratura han sido lanzados los moderados en masa; la audiencia de Madrid 4a sido destituida en todo su personal; los empleos se han conferido á los progresislas; se ha colmado de recompensas á los deportados; sus pechos brillan con las in-Signias que dicen virtuti et mérito; se ha necho la apoteosis de la insurreccion, se han decretado monumentos para inmortalizarla. Les esto poco ó mucho?

Pues á pesar de todo, y de que se ha Volado la base segunda, y de que se ha eslablecido la diputacion permanente, y de que se ha cacareado la voluntad nacional, y de que al frente del gobierno está el darte de la revolucion de julio, que impuso | condiciones para tranquilizar el pais y que dirige la situacion desde entonces, à pesar de todo, repetimos, se afirma en la esposicion que la nacion está en mal estado, y se exige como panacea que practique lo proclamado en la revolucion indicada.

Luego no se ha practicado hasta de ahora; luego hemos vivido año y medio en una ilusion, y despues de tales tormentas, corremos otra borrasca, como si ni por asomo hubiésemos hallado puerto, esto es, debe consistir en la alternativa de que aprogobierno bueno, ú malo.

dia 3 del presente enero nos dispensa de la senda que se debia y que ni ha habido ¿vale el edificio lo que por él se dió? dar pruebas.

En nombre de una porcion de vecinos ¿Qué mas podrian decir los enemigos de la economías, ni alivio para los contribuyentes. de Zaragoza (ó sea de ciudadanos, segun el situacion, qué mas los que tratasen de relenguaje comun de actualidad), se censura | bajar el prestigio de las Cortes y del gola conducta del gobierno y se critican los bierno, que lo que han dicho los esponen-

Nosotros, aunque no aprobemos la marpretende nada menos que la variación com- cha del gabinete, nos lamentamos de que pleta de un plan, y vuelve à resucitarse de tal manera se ataque el principio de au-

Es muy diferente cosa que la preosa crititiempo mantuvo inquietas y alarmadas las que la conducta pública de los gobernantes, esperanzas nacionales. Otra vez se trata de que discuta la oportunidad y aun justicia imprimir sin la nota de anticuada la pe- de ciertas medidas; por que no tiene el regrina stase de la voluntad nacional, ó, lo cáracter oficial y directo de esas represenque es lo mismo, se nos quiere volver al taciones dirigidas al coogreso, y por que principio de la revolucion, se trata de lan- ejerce su critica á cierta distancia, sin lanzarnos de nuevo al caos, pues no es otra zar sus censuras á la misma frente de los cosa hacernos depender de una voluntad que indica. Una exposicion en los términos de que cada cual pretende sea la suya, aña- la zaragozana es una mal disfrazada recon- siera hallar enlodado. diéndole el mágico epíteto de nacional para vencion, es la censura de lo hecho, es la que sirva de pretesto à infinidad de fan- voz de los deseos que no pueden cumplirse,

la Asamblea una representacion que ha dado semana: procuremos no olvidarlo; y todos,

Defendiendo á los de la esposicion, lenacion. De la boca de ese pueblo, que se dicado la idea en la sesion à que aludimos descrédito. Para honra de España aun no llama libre por esencia, heróico y entusiasta | de pedir de otro modo el cumplimiento de son muchos por ventura. por la libertad, han salido amargas recri- lo ofrecido: tales indicaciones si se pronunciaron al azar, fueron imprudentes; si nacieron de temor de lo que pueda sobrevepir, son un presagio funesto. Entonces un pueblo se supondria intérprete de la voluntad nacional, y haria el ensayo de la soberania. La Constitucion sin promulgar se practicaria en uno de sus mas delicados dogmas.

> Despues de leida y meditada aquella sesion, hemos vuelto los ojos al cielo, unde veniet auxilium nobis. El inspirará á la Asamblea, él inspirará al gobierno, él salvará à España, endulzando los frutos del principio de soberania nacional.

(Del mismo.)

nim sovere set el len el sa ch'-e

EL SENOR DUQUE DE VALENCIA.

Con toda la fuerza de la conviccion, con toda la nobleza de quien desiende á un amigo ausente, con todo el interés que el gefe ilustre de un gran partido inspira, se levantó ayer en la Asamblea el señor Moyano, y en nombre de toda la comunion moderada dejó en su punto algunas palabras del señor Sagasta, que habia tenido por conveniente decir, hablando de la cons-Duque de la Victoria, que llevó el estan- l truccion de una casa de moneda en Madrid: L

«El gobierno compró al general Narvaez, Los principados danubianos recibirán una oruna casa para este objeto: ó tenia las condiciones necesarías, y entonces no hacia falta otra, ó no las tenia, y entonces ¡qué de ese partido!»

¡Cargos contra el gefe del partido mode una propiedad suya! El dilema del se-Se habla tambien del presupuesto, y se vendió el señor Duque, sino en esta otra: niente, su territorio contra to la agresion es pide que no esceda de los medios con que ¿sué justo el precio de la venta? ¿hubo frau- trangera.

> El señor Moyano en nombre de todos sus amigos políticos, se apresuró à pedir que se remitiera el espediente á las Cortes. Asi contestan los moderados á indicaciones que tiendan á ofenderlos, ó á rebajarlos, principalmente en la personalidad de su digno caudillo.

> Vean las Cortes ese espediente, satisfáganse pronto, y luego formulen esos ;cargos! que con tanto énfasis indicaba el diputado progresista.

> No, no encontrarán nuestros enemigos políticos desmantelada nuestra fortaleza por el lado por donde mas quisieran espugparla.

El gefe del partido moderado ha sido, es, y será harto noble, harto generoso y recto, harto bien nacido y harto grande para descender al abismo en que se le qui-

Y no queremos decir mas.

Esperamos con la frente serena y el copero que pueden ser precursores de otras | razon tranquilo, como sin duda esperará el ilustre y leal patricio, á que hable prooto Acaba de pasar el lúnes de la presente la voz de la verdad y de la razon, que lo gra hacerse oir á despecho de obstáculos y pasiones.

Quédese para hombres rechazados por vantó un señor diputado, acaso sin saberlo, estas y las otras parcialidades políticas esa una punta del velo misterioso. Se ha in- funesta y calculada hidropesía de lucro y

¡Pero el general Narvaez! Pero el Duque de Valencia!

Teme á su Dios, respeta á su Reina, ama á su patria y lleva un apellido histórico, en el que no consentirá ni sombra de desdoro.

Felicitamos á nuestro amigo el señor Moyano, por las palabras que ayer pronunció en las Cortes, y nos alegramos de que el señor Sagasta se apresurase á replicar que no habia intentado hacer ofensa ninguna al Daque de Valencia.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

e la recipion er provoco hasta cerca

He aquí el testo de las proposiciones que el Austria ha presentado á la Rusia y de que tanto so ha hablado. Las tomamos de la Independencia Belga que las ha recibido de uno de sus corresponsales. Por mas moderadas que sean, por mas que en ellas se trate de armonizar los intereses que han dado lugar al conflicto europeo, todavia las creemos inaceptables por la Rusia à no verse obligada à ello por la fuerza de las armas. Nuestres lectores pueden juzgar:

1.º Principados Danubianos. Abolicion completa del protectorado ruso.

ganizacion conforme á sus deseos, sobre la cual se consultará à la misma poblacion, será reconocida por las potencias contratantes y sanciocargos no pueden hacerse contra el gefe nada por el sultan, como emanada de su soberana iniciativa.

Ningun Estado podrá, bajo cualquier pretesderado! ¡Cargos contra el señor duque de to, bajo cualquier forma de protectorado, inge-Valencia porque dispuso como le pareció rirse en las cuestiones de administracion interior de los principados. Estos adoptarán un sistema nor Sagasta no está bien formulado: no definitivo, permanente, reclamado por su situacion geográfica, y no podrá impedirse que para veche ó no para casa de moneda la que su seguridad fortifiquen, como crean conve-

sembradas en sus artículos. La sesion del á decir que en Hacienda no se ha seguido chubo engaño en la mitad del justo precio? ocupados por los ejércitos aliados, la Rusia consiente en una rectificacion de su frontera con la Turquia europea; cuya frontera partiria de las cercanías de Cholym, seguiria la linea de las montañas que se estiende en la direccion de Sudeste, y terminaria en el lago Salizk. El trazado quedarà definitivamente arreglado por el tratado general, y el territorio concedido dependeria de los principados y de la soberania de la Puerta.

2.º Danubio.

La libertad del Danubio y sus bocas será eficazmente afianzada por instrucciones europeas en que se representarán igualmente las potencias contratantes, salvo las posiciones particulares de los ribereños, que se arreglarán sobre los principios establecidos por el acta d 1 congreso de Viena en materias de navegacion fluvial. Cada una de las potencias contratantes tendrà el derecho de hacer estacionar uno ó dos buques ligeres en las bocas del rio, destinados à garantizar la ejecucion de los reglamentos relativos á la libertad del Danubio.

3.º Mar Negro neutralizado.

E-te mar estará abierto para los buques mercantes, y cerrado para la marina militar. Por consiguiente, no se establecerán ni conservarán en él arsenales militares ni maritimos. La proteccion de los intereses comerciales y 'maritimos de todas las naciones se a segurarà en los puertos respectivos del mar Negro po r el establecimiento de instituciones conformes al derecho internacional y à las costumbres que rigen en la materia.

Las dos potencias rivereñas se comprometen mutvamente à no tener en este mar otros buques mas que los ligeros, de una fuerza determinada, necesarios al servicio de sus costas. E-te convenio, ajustado separa famente por ambas potencias, formará parte, como anex, del tratado general, y despues de aprobado por las partes contratantes. Este convenio separado no podrà ser anulado ni modificado sin el asentimiento de los firmantes del tratado general. El cierre del estrecho admitirá la escepcion aplicable à los estacionarios de que trata el articulo anterior.

4.º Poblaciones cristianas sujetas à la Puerta.

Les inmunidades de los súbditos raias de la Puerta seran sagradas sin atentar à la independencia y dignidad de la corona del sultan. En cuanto à las deliberaciones que tuvieren lu: gar entre el Austria, la Francia, la Gran Brotaña y la Sublime Puerta, à fin de asegurar à los súbditos cristianos del sultan sus derechos religiosos y políticos, se invitará á la Rusia, cuando la paz, à tomar parte en ellas.

5.º Las potencias beligerantes se reservan el derecho que les asiste de producir en un interes europeo condiciones particulares sobre las cuatro garantias. » and no sinounore y andel

dutren en el satun les nunxos hamistres se

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo el Barcelonés ha fondeado en este puerto à las ocho de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 22 pasageros.

Las noticias de Madrid que hemos re-· cibido alcanzan al 17 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos admitiendo la dimision de los tres ministros, de Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento, y nombrando en su reemplazo á los señores Escosura, Arias Uria y Lojan.

Tambien contiene sancionada por S. M. la ley en que se faculta al gobierno para dar á buena cuenta dos millones al ayun-

tamiento de Madrid.

Por decretos refrendados todavia por el señor Fuente Andrés, se jubila á don Sebastian Campos, regente que sué de Oviedo con los honores que por clasificacion le correspondan, pero en otro decreto inserto en la misma Gaceta se dice que se entienda y sea con los honores de ministro del tribunal supremo de Justicia.

Otro decreto concede en el ministerio de Marina los ascensos que resultan por la salida del oficial mayor don Felix Ruiz de

Fortuny.

Por Gobernacion, y en decreto ficmado por el señor Escosura, se crea una comision que resuelva acerca de las obtas de la Puerta del Sol.

Contiene por sin la Gaceta una circular del nuevo ministro á los gobernadores recomendándoles la represion de manifestaciones turbulentas.

CORTES CONSTITUTES.

peas en que se representaran aqualmente las

Sesiones de los dias 14, 15, 16 y 17 de enero.

En la primera despues de aprobarse definitivamente varios proyectos de ley se entro en la discusion del presupuesto de Fomento sin que ofreciera nada de notable el debate.

inados á garantizar la ejecucion de tos regla-

Ocupó la segunda el proyecto de ley de bancos resultando aprobados algunos de sus arti colos compad and a ser of wirds arotes race at-II

En el despacho ordinario de la tercera se lee un decreto participando al congreso que S. M. no ha admitido la dimision que de sus respectivos ministerios habían hecho los señores Zavala, Santa Cruz y Bruil.

So lee otro por el cual se admite la dimision de los señores Huelves, Fuente Andrés y Alon- tilla la Nueva, ha contestado estensamente à so Martinez.

Por último, se le participa à la Asamblea haher sido nombrados ministros de la gobernacion el señor D. Patricio de la Escosura, de Gracia y Justicia el señor Arias Uria y de Fomento el señor Luxan.

Se reciben 200 ejemplares del proyecto de ley sobre la reforma de aranceles que envia el señor ministro de Hacienda para que se repartan entre les señores diputados.

Se dà cuenta de una exposicion de la dipu tacion de Vinaroz en contra del restablecimiento de puertas y consumos.

Se lee otra en el mismo sentido del Puerto de Santa María.

La diputacion provincial de Múrcia representa condenando los sucesos del dia 7 y ofreciéndole su apoyo al congreso.

D. Mariano La Torre y Roldan, capitan de la compañía insurreccionada en el congreso, eleva una exposicion condenando aquellos sucesos, as ob all a suevil amidue at y at

En este momento entran en el salon los generales Espartero y O'Donell.

En la orden del dia se pone à discusion el proyecto de ley sobre organizacion de sociedades de créditor objects sel sup odesses .

El señor marques de Albaida obtiene la palabra y pronuncia un largo discurso.

Entran en el salon los nuevos ministros se. nores Escosura y Arias Uria.

El público los recibe con muestras de desa probacion.

En el despacho ordinario de la cuarta se lee una proposicion suscrita por los señores Sagasta, Pastor, Gomez de la Mata y otros, en la cual declaran que las esplicaciones dadas por el gobierno con motivo de la resolucion de la crisis ministerial, no dejan à salvo los principios parlamentarios.

Para apoyarla obtiene la palabra el señor Sagasta.

Un silencio significativo reina en la Asamblea y en las tribunas.

El gabinete, con el duque de la Victoria à su cabeza, entra en este momento en el salon y ocupan el banco ministerial.

El señor Sagasta empieza su discurso, y despues de bacer referencia del descentento general que ceina en las calles, en las plazas y en los salones desde la ascension al poder de los señores Escosura, Lujan y Arias Uria, enume ra las inconsecuencias del partido progresista desde que rige los destinos del pais, y estas inconsecuencias y las desventuras que espera sobrevengan aun sobre España, el orador cree que son debidas à la amalgama de hombres que hoy ocupan los bancos ministeriales.

reduced to sall and obstall la color NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de enero.

Ayer á las tres de la tarde tuvo el honor de presentar sus respetos à la Reina el genera O'Donell, plenamente restablecido ya de su enfermedad y devuelto à la vida política y à sus funciones como ministro de la Guerra. La Rei na mostró una gran alegria al saber de los labios del conde de Lucena que sus últimos padecimientos no habian dejado lesion alguna en él, y le felicitó calorosamente por su restableci miento. A las cuatro regresó à Buena-Vista ministro de la Guerra.

- Es completamente falso que el gobierno baya pensado en exigir un nuevo emprestito; cosa absurda, por mas que La Soberania Nacional dice se habla de ello, cuando todas las atenciones públicas están cubiertas.

eparte of the made of the state of the deminer

Es completamente falsa la noticia que se ha hecho circular del fallecimiento de D. Salustiano Olózaga. Este se halla aun en su bacienda de Vice en la Rieja, delicado, pero sin que ofrezca peligro alguno su vida.

- Ayer al fin se ha entablado la competencia | causa. entre el tribunal militar y el ordinario en la causa que se ha seguido à los nacionales comprometi los en las ocurrencias del 7. El juez las particulares y estraordinarias circuo-tancias del distrito del Congreso ha empezado ya las del caso nos dispensao de la observancia de diligencias y reclama los acusados para entender en esta sumaria; pero el Sr. Andreu Dampierre, auditor de la capitante general de Caslas razones espuestas por el juez civil, desenvolviendo al propio tiempo las que obran à favor de la jurisdiccion militar.

- Anoche se verificó en casa del duque de la Victoria la reunion que dijimos iba à tener lugar. Asistieron à ella entre otros, los señores Lafante, Portilla, D. Antonio Gonzalez, Luzuriaga, Luxan y D. José Quesada, brigadier de la armada. Tratose de la necesidad de proceder a la modificacion ministerial, supuesto que los señores Alonso y Huelbes habian manifestado su resolucion de retirarse. En que términos se trató del asunto, lo ignoramos; pero si sabemos que la reunion se prorogó hasta cerca de la madrugada, y que en ella quedó resuelta la modificacion, aunque no señaladas todavía las personas que debian entrar à componer el ministerio. Hoy por la mañana el duque de la Victoria ha conferenciado con los señores Luxan y Escosura y ofrecidoles las carteras de Fomento y Gobernacion, y a ú tima hora se aseguraba que dichos señores las babian acaptado.

Suponiendo que el señor Fuente Andrés desea ignalmente dejar su puesto en el ministerio de Gracia y Justicia, parece que durante el dia de hoy han corrido como posibles sucesores suyos los señores Luzuriaga, Portilla Echarri; pero aunque estas presunciones hayan tenido algun fundamento, es lo cierto que uno de los tres dichos señores debe ser considerado ission compand del protecherado rase.

proveer. Contra lo que ayer corria, boy se es- | bil. pera que la modificacion ministerial no alcance mas que à las tres carteras de Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento y esto apesar de que se cuenta que los señores Zabala, Bruil y Santa Cruz desean sinceramente retirarse à la vida privada. El único de los ministros que ha estado hoy en el banco azul de las Córtes ha sido el de Hacienda de quien se supone que el duque de la Victoria no desea separarse. Del general O'Donnell nada hemos dicho, porque nadie comprende siquiera que pueda abandonar un puesto en que es indispensable á la consolidación de la situación actual. Concluiremos diciendo que la crisis ó modificacion no puede considerarse resuelta à las seis de esta tarde, si bien camina à su desenlace.

Compilered one recently Idem 16.29 91

El jurado ha declarado haber lugar á la formacion de causa sobre cuatro articulos del Padre Cobos, correspondiente al dia 10.

- Ayer fueron presos y conducidos al Principal, por orden del fiscal militar, un sargento y dos cabos de la tercera compañía del segundo batallon ligero.

- Mas de mil hombres están trabajando en el ferro-carril de Madrid à Aranjnez para reponer los horrorosos estragos causados por las lluvias de estos dias.

- Cinco años atrás, D. Mariano Casanova era modesto relator del Tribunal Supremo, son disant moderado, y como tal llevado al ministerio de gracia y justicia con 24,000 rs. de sueldo; el señor Ortiz era cesante de igual destino, y pro-

El señor Fuente Andrés, acordándose de la tolerancia solo in articulo mortis, ha concedido à entrambos segun la Gaceta de aver, la friolera de 50,000 reales, nombrando ademas un subsecretario con otros tantos de sueldo anual. Pobre presupuesto, y pobre!....

A este paso; la vida es un sople, y si los progresistas duran algunos años en el mando van à hacer bueno todo lo pasado sin la mas minisima escepcion. oup req y lessignes is lidem 17.

come criuca a cierta distancia, sin ten-Porvenir del ministerio.

Es antiquisima costumbre del periodismo raras veces interrumpida, y es además una regla de discrecion y prudencia, esperar los actos de los nuevos ministros para poder juzgarlos en justicia, con el debido conocimiento de

Pero como vivimos en una época de anoma lías y de viceversas prodigiosas, creemos que aquel'a costumbre y de aquella regla.

Podemos, por lo tanto, y sin esperar à los hechos futuros, formar un juicio exacto de lo que serà el remontado gabinete que preside el se nor duque de la Victoria.

Vemos en primer lugar que la solucion de la crisis penosisima que ha atravesado el gebierno ha sido, como deciamos uno de estos dias, el parto de los montes; pues al cabo de tantas conferencias, de tantos cálculos y conbinaciones todo el cambio que se ha realizado se reduce à la salida de tres ministros, quedando en su puesto los otros cinco que componian el anterior ga-

Infiérese de aqui, que ya se atienda al núme ro de los nuevos consejeros ya a su importancia ninguna novedad puede racionalmente produ cir en la marcha política su ingreso e n el ministerio. Angrosoma mandredde en orgrons

Si ademas se examinan los antecedentes y la posicion de cada uno de los nuevos ministros, se confirma plenamente la exictitud la idea que acabamos de indicar.

El ministro de Fomento formó parte del ga binete del general Espartero desde que subió este al poder despues de la revolucion de julio, y fué vigorosamente combatido por sus mismos correligionarios políticos, porque, menos arrel batado que estos, no avanzaba lo suficiente en la senda del liberalismo desatentado y loco de los presentes dias.

Este señor está por lo tanto juzgado por sus anteriores hechos, si es que es hombre de consecuencia y no ha resuelto entregarse ciegamencomo futuro ministro de Gracia y Justicia. En le á las influencias de los que le combatian ha-

la opinion general esta plaza se halla aun sin ce un año por timido, por irresoluto y por dé.

Respecto del señor ministro da la gob roacion nos limitaremos à lecir que S. S. es el campion mas e-forzado que ha tenido hasta ahaca en el congreso la política del general Espartero, el defensor constante de los actis y de la conducta del gabinete que en parte ha caido. Si, pues, este gabinete ó los miemb os de él que ban desaparecido de la escena no merecian el apoyo de las influencias hoy dominantes, no es de creer que la obtenga tampoco el hombro político à quien nos referimos.

Del señor ministro de Gracia y Justicia poco podremos decir: que es un hombre descon cido. sin antecedentes ni importancia juridica ni política para ocupar un puesto tan delicado en el gobierno.

Como la justicia ha desaparecido hace tiempo de entre nosotros, dirase tal vez que para desempeñar este ministerio cualquiera es à proposito, y tal ha sido rin duda el motivo de tan estraña eleccion.

Sabese, no obstante, que el nuevo ministro de Gracia y Justicia, à pesar de su insignificancia, es un fiel devoto de la política juliana, y un celoso admirador del general de Zaragoza; y bien mirado, con estas dos condiciones basta y sobra para que su señoria ocupe su lugar, ya que no consigo eclipsar las glorias de Campomanes y de Florida-Blanca.

Estas observaciones nos demuestran dos cosas: primera, que los nuevos ministros están ya juzgados por sus antecedentes, por sus com promisos y por la posicion política que hasta ahora han ocupado, sin que se necesite esperar sus actos para juzgarlus; y segunda, que siendo ellos partidarios de la política dominante desde la revolucion de julio, la situacion subsistira la misma, y los males del pais se haran cada dia mis graves y cronicos en vez de aliviarse. Ile ob anoli ca, ilena de ell'esrafy prefinda de incertiflumbres, que por lanto

Popularidad de Espartero. 30 1999

liempo mantuvo inquietas y alarmadas las

Los trabajos y penalidades, que ha sufrido el presidente del consejo para reemplizar à sus tres compañeros los ministros de gracia y justicia, gobernacion y fomento, han debido producir en su animo un tristisimo desengaño y un mortal desaliento.

Aproas hay hombre político de alguna significacion en el bando progresista à quien no se haya ofrecido parte en el ministerio, y todos han contestado con repulsas á las invitaciones que se les han dirigido.

¿Cual es la popularidad; cual es el prestigio del gefe del partido progresista, cuando asi se niegan à seguirle los que se supone que son sus mas valerosos soldados?

En verdad que esta popularidad y este prestigio descienden rapidamente à su ocaso, vistos los desaires que ha sofrido el idolo del progreso en estos dias, que habran sido para él de prueba y de desengano.

Por otra parte, la resistencia que han opues to los hambres mas autorizados del progreso para entrar en el gabinete, significa tambien el descrédito de que aparece rodeada à sus oj s la situación a tual y demuestra que han perdido la fé en el triunfo de sus banderas.

No necesitamos, pues, nosotros dirigir nuestras censuras contra les hombres que mandan y contra la situacion política que representan: ellos mismos son bastante para desautorizarla y destruirla.

Coundo los defensores mas ardientes y esforzados de un partido pierden la fé en sus ductrinas, y abandonan sus banderas à les azares de la suerte, no es necesario que sus enemigos se encarguen de combatirlas. Halland al

- Dicen los que conocieron al señor Escosura cuando fué cadele, que por aquellos tiem. pos no era liberal ni mucho menos. Despue fue miderade, y de los netos. Despues fue aquello que se llamo por broma puritano. Des pues progresista santon, con destino à la fabricacion de diccimarios. Despues anatematizador del movimiento de Vicalvaro. Despuestodo lo que de un año à esta parte hemos visto. hasta que por último acaba de dar con en cuerpo en la silla ministerial.

Españoles: cuando el Exemo, señor don Patricio deje de ser ministro con el señor daque de la Victoria, os aseguramos bajo nuestre

palabra de hombres honrados que será socialista, si es que para entonces el socialismo ofrece probabilidades de ser algo en España.

_ Dicese que el señor Escosura ha pasado una circular à los gobernadores de las provincias, haciéndoles responsables de los motines que se realicen en lo suce-ivo, y que les ofrece llevaclos al teibunal supremo, si ni cumpleu comolesperateibnequerree conoccinacua cai

Si es verdad esto, mejor era que el señor Escosura comenzara por dar á los gobernadores elementos de órden, sin lo cual todo es

_ El mini-terio fué ayer muy mal recibido en las Cortes.

lounges TEMPORALES.

and 2 of Sevilla 6 delencro. and si al

Hace dos dias que nos ballamos en un gravi simo conflicto con el desconocido temporal de aguas y viento que aqui reina. Tras cuatro meses de un incesante llover, ha arreciado tan terriblemente desde anteayer que el Guadalquivir se ha desbordado como no se habia conocido desde 1823. Toda la Vega está becha un mar, los pueblos como una isla pidiendo auxilio. Por la mayor parte de las calles de Sevilla solo se transita en barcas.

En esas críticas circunstancias, nuestro dig. ca los siguientes partes telegráficos. no gobernador, señor Castillo, se multiplica, à caballo de dia y de noche corre de un punto à otro. Hoy ha presidido el ayuntamiedto y despues de adoptar varias medidas, se ha acordado repartir treinta mil libras de pan diariamente. Muchos barrios de las afueras están in comunicados con la ciudad, la que solo tiene practicable la salida para Madrid, pues por los demas puntos se va embarcados.

Los duques de Montpensier, que son las providencias de este pais, están dando auxilios con mano pródiga, tanto en dinero como en papeletas, que representan dos libras de pan cada una.

Las maderas del ferro carril, del señor Sanehez Mendoza, que estaban tendidas en las margenes del Guadalquivir, van rio abajo. Las huertas de por aquí estan con una y dos varas | de agua. En fin, esto es una cosa desconocida y que no deja parar un momento à las autoridades. El órden público, apesar de todo inalteel juscio concuistrate, les crabarges prove distilla

- Los temporales que siguen reinando en nuestras costas son espantesos y no lo son menos las desgracias que han causado. El 7, fecha à que alcanzan las noticias que hoy tenemos de Cádiz, continúa el que desde el 4 reinaba en aquella costa. Las olas se lanzaban por encima de las murallas, algunos de los edificios se habian arruinado, los cristales se habian hecho pedazos y un gran número de buques habian sufrido averías mas ó menos considerables. Una fragata americana llevaba dos dias à la vista del puerto desarbolada y pidiendo auxilio que no se le podia dar. Se decia à última hora que la gente que se hallaba à su bordo habia logrado acogerse en balsas à Sancti-Petri. En diferentes puntos de la misma costa se babian estrellado varios buques contra las fico particular. rocas, aunque felizmente no se sabia que hu biesen ocurrido desgracias personales.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Oriente. - La agencia Havas publi-

El artículo 5.º de las proposiciones austriacas se ha formulado no solamente teniendo presente la continuacion de la guerra, sino tambien en la eventualidad de próximas negociaciones. En virtud de este artículo, parece que la Inglaterra pide que no se restablezcan las fortificaciones de las islas de Aland, à lo cual no quiere Rusia consentir.

= La correspondencia austriaca dice que la Rusia no ha rechazado absolutamente las condiciones relativas à una cesion de territorio en Bessarabia, y que quiere tratar sobre el particular en las conferencias.

El principe Gorschakoff no ha pedido sus pasaportes. Asialos Y Goldasolos ala solubal

= El Globe, de Londres, confirmando la aceptacion del ultimatum como preliminar de paz, I

espera que los aliados se mostrarán en sentido conciliador y la Rusia mas/sincerapa anatoM

El Diario de los debates cres préxima la A les seis de la madane; acto continua hazaq

El Siècle aconseja que se esté en guardia y recuerda las últimas conferencias.

= El parte fijado en la Bolsa de Paris està confirmado por otro de Dresde concebido en estos términos:

a Dresde 17 de enero. - El Diario de Dresde en un suplemento que acaba de publicarse, dice que ha recibido de Viena la noticia siguiente por conducto auténtico:

La Rusia acepta las proposiciones de paz del Austria.»

= Bruselas 47 de enero. - La Prusia ha hecho uso de toda su influencia cerca del gabinete de San Petersburgo para que aceptase la paz. No debe creerse que la Rusia deje de escuchar los consejos de la Prusia.»

= La Patria publica el siguiente parte telegrà-

«San Petersburgo. - Por un úkase fechado el 8 de enero, se releva al general Gorschakoff del mando que ejercia en Crimea. El general Luders le reemplaza; el general Soukhozanef ha sido à su vez nombrado gobernador de Nicolaief. El general Kotzebue tendrá el mando del 5.º

= La tarde del 17 se fijó en la bolsa de Paris el parte siguiente, dirigido al gobierno por M. de Bourqueney, embajador de Francia en Viena:

cuerpo de infantería.»

Viena 16 de enero, por la tarde. - M. Esterhazy escribe hoy desde San Petersburgo que M. de Nesselrode le ha notificado la aceptacion pura y simple de las proposiciones contenidas en el ultimatum austriaco. Estas proposiciones deben servir de preliminares de paz.»

= El Morning Post dice que la Rusia acepta las proposiciones del Austria, pero no las condiciones puestas ó que pongan las potencias occidentales. Lord Clarendon ha declarado que la Inglaterra debe insistir en imponer à la Rusia la obligacion de no reconstruir Bomarsund.

arreglado à la nueva loy de Enjuic amiento

El Mensage que el presidente Pierce ha presentado al Senado de la Umon, al hablar de las relaciones con España, dice lo siguiente:

» Seguimos manteniendo relaciones pacíficas con España y hemos dado pasos para la reparacion de los agravios de que este gobierno tenia queja. No solamente España ha condenado y desaprohado la conducta de los empleados que hi = bian ilegalmente apresado y detenido el vapor Blach-Warrior en la Habana, sino que ha pagado ademas la suma reclamada como indemnizacion de la pérdida sufrida por ciudadanos de los Estados Unidos, en virtud de dicha detencion.

A consecuencia de un huracan desastroso que causó grandes estragos en Cuba en 1844, la autoridad suprema de esta isla dió una orden permitiendo por seis meses la importacion, libre de derechos, de ciertos artículos de construccion; pero á mitad del período indicado fué revocada dicha órden, en detrimento de algunos ciudadanos de los Estados Unidos que habian hecho operaciones bajo la garantía de aquella órden. El gobierno español se habia negado à indemnizar à las partes perjudicadas hasta estos últimos tiempos; la reclamacion ha sido reconocida, y prometido el pago que pueda saberse del importe.

La satisfaccion reclamada por la detencion y la visita del vapor el Dorado, no ha sido acordada aun, pero hay motivos para creer que lo será. Este asunto, así como otros, está sometido a la atencion del gobierno español, cerca del cual se trabaja activamente.

No abandono la esperanza de ajustar con España un convenio general que, ya que no impida absolutamente la reproduccion de ninguna clase de dificultades en Cuba, hará al menos que sean mas raras y facilitara su pronto arreglo cuantas veces lleguen a surgir.

bajo el mismo nombre en la parroquial de sam

Jaime y of the contract of the as patrone

et manistraelo municipal.

(340)

El Sr. GAMINDE: En la discusion de los presupuestos caminamos à ciegas, y esto es ten cierto, que no han podido ser examinados sino yendo á la secretaría y confrontando allí partida por partida. Votados los presupuestos del año pasad; el 17 de julio, deberíamos estar en posesion de ellos para examinarlos, y no que no tenemos mas que datos muy imperfectos prrr establecer comparaciones.

El Sr. ministro de la Guerra nos ha leido la nota que acompaña al capitulo 7.º, calculando las bajas naturales, y haciendo por ellas una economia de alguna consideracion. Yo que he examinado los presupuestos franceses, en aquel pais, donde no se dan las licencidas con tanta facilidad como entre nosotros, he visto que la cantidad que por ese concepto se presupone, es mucho mayor que la aqui se hace. Creo que en esta parte debiamos imitarlos. 2140 nu requestadar and acondide seugast y aerico and

En la clase de generales y brigadieres en cuartel se calcula la baja en 470,000 rs. Es decir que no llega al 5 por 100, siendo asi que la la mavor parte de los que componen esta clase son personas de alguna edad, per lo cual podria calcularse en un 10 por 100. En los inválidos se calcula el 3, lo cual es tambien muy poco, atendidas las penalidades que han Me parece que consta de des compañías, y para quinco cobifius

Si los señores diputados estuvieren enterados, como debian, de los presupuestos, no estarian estos bancos tan desiertos como están. Si se hubiesen impreso como propuse al tercer dia de abrirse las Cortes, cada diputade hubiera podido examinarlos detenidamente.

En vista de estas ligeras indicaciones suplico á la comision que retire este artículo y lo presente redactado de nuevo, haciendo en él las economias que se hacen en otras partes. colonitas al stauj vum out one cons

El Sr. ministro de la GUERAA: Respetando en los señores diputados, el derecho que tienen de pensar hoy de distinta manera que han pensado otro dia, derecho que yo no puedo negar al Sr. Gominde, confieso que no deja de sorprenderme que S. S haga la oposicion à este presupuesto, cuando en la comision le encontró tan arrreglado que aun en algunos capitulos le pareció corto. rebasique le v cindesaq le enout la all'eop amq

Si yo he pedido 70,000 hombres, es porque los considero necesarios, por consiguiente no se darán licencias temporales sino à los enfermes, y no creo que el ministro de la Guerra habiendo juzgado necesarios 70,000 hombres, puede tener 10,000 con licencia temporal en sus casas. Pero en ultimo resultado, si no se necesita esta cantidad, en el tesoro quedara; el ministro de la Guerra no puede sacar del tesoro sino lo que gasta en el mes un capitan general el jein de ese cuerpo, porquesem le ne

El Sr. Gaminde rectifica.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA (secretario): Dice el Sr. Gaminde que aqui no hay nada formal y que es un escandalo que no se hayan impreso la ley de 1855 y el presupuesto de 1856. La mesa debe decir à S. S. que .01017 10s to tab game obsaidad chies stable

(337)

Kor ministro de la Gobernacion, primero, si tiene noticia del hecho: segundo, si no está dispuesto á hacer que se instruya el sumario para averiguar la verdad, y tercero, si recaerá el condigno castigo sobre los perpetradores de ese hecho si es que los presos no trataron de fugarse.

El Sr. HUELVES (ministro de la Gobernacion): S. S. se refiere, como el Congreso ha oido, á las noticias de un periódico dadas por un viajero que se dice llegado de Igualada. Yo no tengo ninguna comunicacion oficial de ese hecho: cuando las tenga podré contestar à S. S.. Entre tanto, solo diré que las provincias de Cataluña estàa declaradas en estado de guerra, y que en ese acontecimiento entenderá el Capitan general. Por lo demás, S. S. sabe muy bien que cuando ocurre un lance de esa clase se forma el correspondiente sumario.

El Sr. BUENO: Aunque no se halla presente el Sr. ministro de Gracia y Justicia, anunció una interpelacion à S. S. para saber si la junta clasificadora creada por el deereto de 5 de enero último, ha concluido todos sus trabajos, y si en virtud han sido separados todos los funcionarios del órden judicial que con arreglo al mismo decreto, debian serlo, y si todos los cesantes á quienes se reservaban las tres cuartas partes de las plazas vacantes han sido colocados. The same of the congoing Humanes and a lagrand

El Sr. CARRIAS: La interpelacion que anuució al Sr. minisiro de la Gobernacion ses para saber si se halla al corriente de los acontecimientos que han tenido lugar en Càdiz el dia 2 del corriente, de resultas de los cuales han sido puestos en la cárcel de una manera arbitraria varios almacenistas de comestibles al pormenor, la mayor parte naturales de la provincia de Santander. Y seu en 24330 eta selo esta sel

El Sr. HUELVES (ministro de la Gobernacion): El sábado tendré el honor de contestar à la interpelacion de S. S., pues hasta ahora no tengo mas que noticias muy incompletas. Loga unisder estad de sup area estade

El Sr. PRESIDENTE: Continua la discusion pendiente sobre el presupuesto de la Guerra. 185 la collegg sup estapetsar en 601 ab arciosoft Se leyo el capitulo 2. a a distributivo en se sup drib obrestates a sur

Despues de una ligera discusion y puesto à votacion el capítulo 2.º con una ligera enmienda, quedó aprobado.

Se hizo primera lectura y pasó á la comision una enmienda de los senores Perez, Garcia Ruiz y otros al capítulo 17 de este presupuesto. Fueron aprobados sin discusion los capítulos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º se Se leyo el 7.º al apur sonesa oup le co esprechol en unidas y sinefostai

El Sr. FIGUERAS: Animado por las palabras del Sr. ministro de la Guerra que se halla dispuesto á admitir todas las economias que sean justas, voy à decir las que en mi concepto podrian hacerse en este capitulo.

Se forma el presupuesto contando con que todas las plazas están cubiertas, y es sabido que ni las quintas se realizan por completo, ni los soldados están todos en las filas. El soldado de infanteria me parece que

BOLETIN COMERCIAL.

PHERTO DE PALMA

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el vièrnes 25 del corriente à la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, uúm. 4.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

Este titulo se da con mucha justicia à la Virgen santisima, no solo porque al dar à luz su divino Hijo quiso Dios que se hallase en paz todo el orbe, sinò porque es ella el iris de paz para la iglesia santa. En tiempo de S. Agustin su catedral de Hipona estaba ya dedicada a María santisima de la Paz, y algunos años despues sue consagrada bajo este titulo la mezguita mayor de Toledo que los cristianos quita ron à los moros. En Mallorca desde el siglo mismo de su conquista se dedicò en Castellix un templo con la misma denominacion, que es hoy sufráganeo de la parroquial de Algarda qué squalmente está consagrada à la Virgen de la paz: y en Palma se venera una antigua imàgen bajo el mismo nombre en la parroquial de san Jaime y otra en un oratorio del que es patrono el magistrado municipal.

CULTOS.

Mañana en San Antonio de Viana concluyen las cuarenta horas, siendo la espesicion à las seis de la mañana; acto continuo habrá un rato de oracion mental; y por la tarde, á las cinco y media la Corona de la Purisima, y otro rato de meditacion, reservándose S. D. M. á las siete.

— En San Francisco de Asis, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta que la M. I. Junta de la causa pia del Beato Raimundo Lulio consagra á la memoria de la conversion milagrosa del Beato.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana. 12 del dia. 5 de la tarde.	8 grad 13 13	28 4 28 4 28 4	60 60

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——7 hs. 7 ms.

Pónese à las ——4 > 53 >

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 24 s.

ANUNCIOS.

Librería de Juan Colomar.

INSTRUCCION RECREATIVA,

ò sea Conferencias sobre los Juicios de Concihacion, de menor Cuantía y Verbales, en lo civil y en lo criminal, publicadas en diálogo por un Abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Esta obra, cuyo mérito por lo correcto y castizo de su estilo, y por el de la mucha doctrina forense que comprende, es bien conocido del público, aunque bajo título mas estenso, reune la recomendable circunstancia de un Apéndice arreglado à la nueva ley de Enjuic amiento de comer del mismo modo que con Las raices que quedan en las enci cia de dientes vacilantes no pued obstáculos à la colocación y sol piezas artificiales, cuya duración DESCOLE al menos por 45 años.

Civil, sobre las atribuciones de los Jueces de paz, deberes de sus secretarios, la conciliación, juicios verbales en lo civil, ejecución de la sentencia recaida en estos, y de lo convenido en el juicio conciliatorio, los embargos preventivos y por último los juicios de menor cuantía, sin aumento en el precio; y su autor tiene la satusfacción de ver elevadas hoy á la ley gran número de sus doctrinas y observaciones, segun se desprende del cotejo de la obra con el de la indicada ley de Enjuiciamiento Civil.

Un tomo en 8.º regular con 432 páginas.

Objetos de escritorio.

En la librería de Juan Colomar, plaza de Cort se ballará un pequeño pero escogido y muy variado surtido de prensa-papeles de cristal en estremo elegantes. Los, hay que contienen

Calendario completo.

Brújula.

Flores.

Paisajes. Relieves.

Varias notas.

Palacio de la esposicion de Londres.

Y los retratos de

S. M. la Reina Doña Isabel II.

Y los de los generales

Espartero.
O'Donell.

San Miguel.

Mr. Descole.

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos à la colocación y solidez de estas piezas artificiales, cuya duración garantiza Mr. DESCOLE al menos por 45 años.

Enderczamiento de dientes à los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolàs n.º 1.º

entresuelo, y esta rá visible desde las nueve de
la mañana hasta las cinco de la tarde.

Ventas.

and clicular added contractored de les provies

Se vende un carro con su caballo de tiro y las guarniciones correspondientes. Puede servir para tráfico.

Darán razon en esta imprenta.

PLUMAS METÁLICAS

cortadas

para el carácter español.

En la Imprenta Balear, calle de S. Fran. cisco núm. 30, principal, se hallará un abu q. dante surtido de dichas plumas, desde el n. 1.º hasta el 5 ambos inclusive.

Conocida ya su escelente calidad omitimos toda recomendacion.

Papel frances, ondulé, blanco,

will reterm PARA CARTAS. His and nil

Se vende tambien en dicha imprenta: hay sobres iguales adoptados al tamaño del papel.

RECTIFICACION. En el anuncio de Loterias nacionales, inserto en el número de ayer, donde decia: suerte de 25,000 duros, léase: suerte de 35,000.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

(338)

tiene 64 reales al mes, y suponiendo que no falten mas que 4000, el ahorro mensual será de 64,000 reales, importando al año mas de 700,000, unido á esto el abono de 49 reales por primera puesta de vestuario, 5 reales por prenda mayor, etc., bien se puede calcular por lo menos el ahorro de un millon de reales.

Ademas los oficiales cuando estan con liceneia no tienen mas que media paga, y si piden prórogas, entonces no perciben nada. Unase 4 esto lo que pueden producir las vacantes, y subirá á una cantidad de consideración.

Los capitanes mas antiguos de los regimientos reciben una gratificacion de 400 reales mensuales, y no alcanzo el motivo para que se dé, pues lo mismo podria hacerse con el teniente y subteniente mas antiguo.

Espero que el señor ministro de la Guerra se sirva decirme si es posible ó no hacer estas economias.

El Sr O'DONNEL (ministro de la Guerra): De los 70 000 hombres de

El Sr. O'DONNEL (ministro de la Guerra): De los 70,000 hombres de que debe constar el ejército, segun el acuerdo de las Córtes, solo faltarán 300 ó 400; á 500 no llegan.

Es cierto lo que su señoria ha dicho respecto á los oficiales que piden licencia para asuntos propios; pero si su señoria hubiera examinado los presupuestos hubiera visto que he contado con eso. Al calcular en el presupuesto la cantidad á que asciende el coste de los cuerpos de infanteria, hay una nota que dice: apor vacantes, hajas naturales y licencias, se calcula que podrá producir en esta arma una baja de 2.425,000 reales; es decir que su señoria ha calculado que podría rebajarse un millon, y el ministro ha rebajado cerca de dos y medio. Igual nota hay despues del presupuesto de milicias provinciales, ascendiendo la suma que se rebaja á 2.700,000 rs. S. S. vé que se han rebajado cinco millones donde creia que se podia rebajar uno.

En cuanto á lo que ha espuesto el señor Figueras respecto á gratificacion de 100 rs. mensuales que percibe el capitan mas antiguo de cada regimiento, diré que es una costumbre antiquísima y que se funda en que la carrera de alferez y teniente se hace con bastante rapidez, pero en llegando à capitanes permanecen en ese grado 12, 14 y 16 años. Ademas el capitan mas antiguo es el que suple á los gefes. Yo espero que las Córtes votarán esta cantidad que no es de gran consideracion.

El Sr. FIGUERAS: He tomado por base de mi cálculo el soldado de infanteria, y sabido de todos que es el que menos cuesta. Puede decirse que no hice mas que indicarle sin sacar todas las consecuencias.

La gratificacion de 100 rs. mensuales creo que seria mas justo dársela à los capitanes mas antiguos del ejército, que no al mas antiguo que hay en cada regimiento.

Creo injusto los 500 rs. por gratificacion de mando, y 300 para agencia mensuales que se dan á cada coronel, y si se ha de hacer descuento á

((339)

los sueldos de los oficiales, seria mas conveniente quitar estas gratificaciones á los coroneles.

ciones á los coroneles.

El Sr. O'DONNELL (ministro de la Guerra): Ya he dicho que el capitan mas antiguo del regimiento es el que sustituye á los gefes, y parece justo que tenga esa pequeña retribucion.

Ha hablado S. S. de descuento en las pagas de los oficiales. Eso no lo

Ha hablado S. S. de descuento en las pagas de los oficiales. Eso no le han hecho nunca las Córtes y creo que ahora tampoco lo harán.

En cuanto á la gratificacion que perciben los coroneles, debe saber su señoria que de ella pagan papel y correo; para lo cual no les alcanza á muchos.

El Sr. VALDES: Nada tengo que añadir á lo dicho por el señor ministro. Los presupuestos se forman con las plazas efectivas que marcan las Cortes y despues se hacen las rebajas por un cálculo aproximado, ascendiendo las que se han hecho á mas de cinco millones, como ya se ha dicho.

El Sr. BERTEMATI: Me levanto à combatir el artículo 1.º que hace relacion al personal del cuerpo de Alabarderos, pues siendo un cuerpo de lujo me parece exhorbitante la partida de dos millones y medio de reales. Me parece que consta de dos compañías, y para quince hombres con que cubre el servicio interior de palacio podria reducirse á una compañía. Tambien creo que para mandar trescientos hombres no es necesario un comandante general que sea grande de España.

El Sr. O'DONNELL (ministro de la Guerra): la guardia de alabarderos conocida ántes con el nombre de guardias de la cuchilla, es antiquisima en España, y es la guardia que está cerca de la persona del rey, y asi como creo que fue muy justa la estincion del cuerpo de Guardias de Corps, porque allí se entraba á servir en clase de oficiales y se hacian carreras muy rápidas, en el cuerpo de Alabarderos entran á servir los sargentos del ejército sin nota en su hoja de servicios y con otros requisitos.

Es un premio à esa clase benemérita que tantos servicios presta al Estado. De esos individuos es de quienes se forma el cuerpo de Alabarderos para que dé al trono el prestigio y el esplendor que debe tener.

No puede haber menos de dos compañías para cubrir el servicio que tienen que dar.

Es cierto que para mandar 300 hombres no se necesita un comandante general y que este sea un capitan general; bastaria con un comandante de batallon; pero tenga S. S. presente que el jese de ese cuerpo que tiene la alta honra de estar encargado de la custodia de S. M. en nada graba al Estado que sea un capitan general el jese de ese cuerpo, porque no tiene mas sueldo por eso.

El Sr. VALDES: No puede ser menor el número de individuos del cuerpo de Alabarderos para dar el servicio à Palacio, y los zaguanetes dende van las personas reales. Contando con las bajas naturales continuamente están hablando para dar el servicio.